

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de València

Servicio de Patrimonio

2026/05805 Anuncio del Ayuntamiento de València sobre la modificación puntual de la cláusula 10.ª del pliego de condiciones que ha de regir la adjudicación de la cesión de uso temporal, en concepto de arrendamiento, de 72 plazas de aparcamiento de propiedad municipal mediante pública subasta y convocatoria de la segunda subasta pública, al alza, de los 69 lotes que quedaron desiertos. Expediente 05301-2023-164.

ANUNCIO

Por acuerdo (n.º 46) de la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 8 de mayo de 2026, se ha dispuesto lo siguiente:

"Primero. Modificar puntualmente la Cláusula 10ª del "Pliego de condiciones que ha de regir la adjudicación de la cesión de uso temporal, en concepto de arrendamiento, de 72 plazas de aparcamiento de propiedad municipal, divididas en 72 lotes, mediante pública subasta", aprobado mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 8 de noviembre de 2024, exclusivamente en lo relativo al medio de publicidad de la convocatoria y al régimen de presentación de proposiciones, con la finalidad de favorecer la máxima publicidad, accesibilidad y concurrencia en la segunda subasta de los lotes que quedaron desiertos, que quedará redactada con el siguiente tenor literal:

"Cláusula 10ª. Presentación de proposiciones.

- o 10.1. Publicidad: El presente procedimiento se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de València.
- o 10.2. Presentación de las ofertas: Las proposiciones se presentarán, en la forma indicada en las cláusulas siguientes.

El plazo de presentación de las proposiciones será de VEINTE DÍAS NATURALES desde el día siguiente al de la fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 9.2 y la Disposición Adicional 15.3.a) de la LCSP, la presentación de las proposiciones no se llevará a cabo utilizando medios electrónicos ya que debido al carácter especializado de la contratación, el uso de medios electrónicos requeriría herramientas, dispositivos o formatos de archivo específicos que pueden no estar en general disponibles para las personas interesadas.

Las proposiciones se presentarán en el Servicio de Contratación del Ayuntamiento de Valencia, sito en la segunda planta del edificio consistorial (acceso por la C/ Arzobispo Mayoral), en horario de 09:00 a 14:00 horas. Cuando las



proposiciones se envíen por correo, el interesado deberá acreditar la fecha de imposición del envío, con el resguardo correspondiente, y comunicar al órgano de contratación la remisión de la proposición, todo ello antes de la finalización del plazo indicado. Dicha comunicación podrá realizarse por correo electrónico, si bien este medio sólo será válido si existe constancia de su transmisión y recepción, de sus fechas y del contenido íntegro de las comunicaciones. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición en el caso de que fuera recibida fuera del plazo fijado en el anuncio de licitación.

No obstante, transcurridos diez días naturales desde la terminación del plazo, no será admitida ninguna proposición enviada por correo.

A los efectos de la presentación de proposiciones por correo, las direcciones son las siguientes:

Dirección postal:

Ajuntament de València
 Servici de Contratació
 Plaça de l'Ajuntament, 1
 46002, València
 Email: e-contratacion@valencia.es

En todo caso, la presentación de las proposiciones presume la aceptación incondicional por la persona o empresa licitadora de la totalidad del contenido del presente pliego, sin salvedad o reserva alguna, y la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

Las proposiciones serán secretas y se arbitrarán los medios que garanticen tal carácter hasta el momento en que deba procederse a la apertura en público de las mismas".

Segundo. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 10.1 del "Pliego de condiciones que ha de regir la adjudicación de la cesión de uso temporal, en concepto de arrendamiento, de 72 plazas de aparcamiento de propiedad municipal, divididas en 72 lotes, mediante pública subasta", la convocatoria de la segunda subasta pública, al alza, para la cesión de uso temporal, en concepto de arrendamiento, de los 69 lotes de plazas de aparcamiento de propiedad municipal y naturaleza jurídica patrimonial que quedaron desiertos, esto es, los lotes 1, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71 y 72, por los siguientes tipos de licitación especificados para cada lote:

LOTES	SITUACIÓN	PRECIO LICITACIÓN 2.ª SUBASTA
LOTE 1	Plaza de aparcamiento ("plaza persona con discapacidad") en sótano primero del edificio sito en c/ Músico Martínez Coll, nº 1-2, señalada con el número 13.	Renta mínima semestral: 561,00 €
LOTE 3	Plaza de aparcamiento (standard) en sótano primero del edificio sito en c/ Músico Martínez Coll, nº 1-2, señalada con el número 15.	Renta mínima semestral: 433,50 €



LOTE 4	Plaza de aparcamiento (standard) en sótano primero del edificio sito en c/ Músico Martínez Coll, nº 1-2, señalada con el número 16.	Renta mínima semestral: 433,50 €
LOTE 5	Plaza de aparcamiento (standard) en sótano primero del edificio sito en c/ Músico Martínez Coll, nº 1-2, señalada con el número 17.	Renta mínima semestral: 433,50 €
LOTE 6	Plaza de aparcamiento ("plaza persona con discapacidad") en sótano primero del edificio sito en c/ Músico Martínez Coll, nº 1-2, señalada con el número 18.	Renta mínima semestral: 561,00 €
LOTE 8	Plaza de aparcamiento (standard) en sótano primero del edificio sito en c/ Músico Martínez Coll, nº 1-2, señalada con el número 20.	Renta mínima semestral: 433,50 €
LOTE 9	Plaza de aparcamiento (standard) en sótano primero del edificio sito en c/ Músico Martínez Coll, nº 1-2, señalada con el número 21.	Renta mínima semestral: 433,50 €
LOTE 10	Plaza de aparcamiento (standard) en sótano primero del edificio sito en c/ Músico Martínez Coll, nº 1-2, señalada con el número 22.	Renta mínima semestral: 433,50 €
LOTE 11	Plaza de aparcamiento (standard) en sótano primero del edificio sito en c/ Músico Martínez Coll, nº 1-2, señalada con el número 23.	Renta mínima semestral: 433,50 €
LOTE 12	Plaza de aparcamiento ("plaza persona con discapacidad") en sótano primero del edificio sito en c/ Músico Martínez Coll, nº 1-2, señalada con el número 24.	Renta mínima semestral: 561,00 €
LOTE 13	Plaza de aparcamiento ("plaza persona con discapacidad") en sótano segundo del edificio sito en c/ Músico Martínez Coll, nº 1-2, señalada con el número 51.	Renta mínima semestral: 504,90 €
LOTE 15	Plaza de aparcamiento (standard) en sótano segundo del edificio sito en c/ Músico Martínez Coll, nº 1-2, señalada con el número 53.	Renta mínima semestral: 387,60 €
LOTE 16	Plaza de aparcamiento (standard) en sótano segundo del edificio sito en c/ Músico Martínez Coll, nº 1-2, señalada con el número 54.	Renta mínima semestral: 387,60 €
LOTE 17	Plaza de aparcamiento (standard) en sótano segundo del edificio sito en c/ Músico Martínez Coll, nº 1-2, señalada con el número 55.	Renta mínima semestral: 387,60 €
LOTE 18	Plaza de aparcamiento (standard) en sótano segundo del edificio sito en c/ Músico Martínez Coll, nº 1-2, señalada con el número 56.	Renta mínima semestral: 387,60 €
LOTE 19	Plaza de aparcamiento ("plaza persona con discapacidad") en sótano segundo del edificio sito en c/ Músico Martínez Coll, nº 1-2, señalada con el número 57.	Renta mínima semestral: 504,90 €
LOTE 20	Plaza de aparcamiento (standard) en sótano segundo del edificio sito en c/ Músico Martínez Coll, nº 1-2, señalada con el número 58.	Renta mínima semestral: 387,60 €
LOTE 21	Plaza de aparcamiento (standard) en sótano segundo del edificio sito en c/ Músico Martínez Coll, nº 1-2, señalada con el número 59.	Renta mínima semestral: 387,60 €
LOTE 22	Plaza de aparcamiento (standard) en sótano segundo del edificio sito en c/ Músico Martínez Coll, nº 1-2, señalada con el número 60.	Renta mínima semestral: 387,60 €
LOTE 23	Plaza de aparcamiento (standard) en sótano segundo del edificio sito en c/ Músico Martínez Coll, nº 1-2, señalada con el número 61.	Renta mínima semestral: 387,60 €
LOTE 24	Plaza de aparcamiento (standard) en sótano segundo del edificio sito en c/ Músico Martínez Coll, nº 1-2, señalada con el número 62.	Renta mínima semestral: 387,60 €
LOTE 25	Plaza de aparcamiento (standard) en sótano segundo del	Renta mínima



	edificio sito en c/ Músico Martínez Coll, nº 1-2, señalada con el número 63.	semestral: 387,60 €
LOTE 26	Plaza de aparcamiento (standard) en sótano segundo del edificio sito en c/ Músico Martínez Coll, nº 1-2, señalada con el número 64.	Renta mínima semestral: 387,60 €
LOTE 27	Plaza de aparcamiento (standard) en sótano segundo del edificio sito en c/ Músico Martínez Coll, nº 1-2, señalada con el número 65.	Renta mínima semestral: 387,60 €
LOTE 28	Plaza de aparcamiento (standard) en sótano segundo del edificio sito en c/ Músico Martínez Coll, nº 1-2, señalada con el número 66.	Renta mínima semestral: 387,60 €
LOTE 29	Plaza de aparcamiento (standard) en sótano segundo del edificio sito en c/ Músico Martínez Coll, nº 1-2, señalada con el número 67.	Renta mínima semestral: 387,60 €
LOTE 30	Plaza de aparcamiento (standard) en sótano segundo del edificio sito en c/ Músico Martínez Coll, nº 1-2, señalada con el número 68.	Renta mínima semestral: 387,60 €
LOTE 31	Plaza de aparcamiento (standard) en sótano segundo del edificio sito en c/ Músico Martínez Coll, nº 1-2, señalada con el número 69.	Renta mínima semestral: 387,60 €
LOTE 32	Plaza de aparcamiento (standard) en sótano segundo del edificio sito en c/ Músico Martínez Coll, nº 1-2, señalada con el número 70.	Renta mínima semestral: 387,60 €
LOTE 33	Plaza de aparcamiento (standard) en sótano segundo del edificio sito en c/ Músico Martínez Coll, nº 1-2, señalada con el número 71.	Renta mínima semestral: 387,60 €
LOTE 34	Plaza de aparcamiento (standard) en sótano segundo del edificio sito en c/ Músico Martínez Coll, nº 1-2, señalada con el número 72.	Renta mínima semestral: 387,60 €
LOTE 35	Plaza de aparcamiento (standard) en sótano segundo del edificio sito en c/ Músico Martínez Coll, nº 1-2, señalada con el número 73.	Renta mínima semestral: 387,60 €
LOTE 36	Plaza de aparcamiento (standard) en sótano segundo del edificio sito en c/ Músico Martínez Coll, nº 1-2, señalada con el número 74.	Renta mínima semestral: 387,60 €
LOTE 37	Plaza de aparcamiento (standard) en sótano segundo del edificio sito en c/ Músico Martínez Coll, nº 1-2, señalada con el número 75.	Renta mínima semestral: 387,60 €
LOTE 38	Plaza de aparcamiento (standard) en sótano segundo del edificio sito en c/ Músico Martínez Coll, nº 1-2, señalada con el número 456.	Renta mínima semestral: 387,60 €
LOTE 39	Plaza de aparcamiento (standard) en sótano segundo del edificio sito en c/ Músico Martínez Coll, nº 1-2, señalada con el número 77.	Renta mínima semestral: 387,60 €
LOTE 40	Plaza de aparcamiento (standard) en sótano segundo del edificio sito en c/ Músico Martínez Coll, nº 1-2, señalada con el número 78.	Renta mínima semestral: 387,60 €
LOTE 41	Plaza de aparcamiento (standard) en sótano segundo del edificio sito en c/ Músico Martínez Coll, nº 1-2, señalada con el número 79.	Renta mínima semestral: 387,60 €
LOTE 42	Plaza de aparcamiento (standard) en sótano segundo del edificio sito en c/ Músico Martínez Coll, nº 1-2, señalada con el número 80.	Renta mínima semestral: 387,60 €
LOTE 43	Plaza de aparcamiento (standard) en sótano segundo del edificio sito en c/ Músico Martínez Coll, nº 1-2, señalada con el número 81.	Renta mínima semestral: 387,60 €
LOTE 44	Plaza de aparcamiento (standard) en sótano segundo del edificio sito en c/ Músico Martínez Coll, nº 1-2, señalada	Renta mínima semestral: 387,60 €



	con el número 82.	
LOTE 45	Plaza de aparcamiento (standard) en sótano segundo del edificio sito en c/ Músico Martínez Coll, nº 1-2, señalada con el número 83.	Renta mínima semestral: 387,60 €
LOTE 46	Plaza de aparcamiento (standard) en sótano segundo del edificio sito en c/ Músico Martínez Coll, nº 1-2, señalada con el número 84.	Renta mínima semestral: 387,60 €
LOTE 47	Plaza de aparcamiento (standard) en sótano segundo del edificio sito en c/ Músico Martínez Coll, nº 1-2, señalada con el número 510.	Renta mínima semestral: 387,60 €
LOTE 48	Plaza de aparcamiento (standard) en sótano segundo del edificio sito en c/ Músico Martínez Coll, nº 1-2, señalada con el número 86.	Renta mínima semestral: 387,60 €
LOTE 49	Plaza de aparcamiento (standard) en sótano segundo del edificio sito en c/ Músico Martínez Coll, nº 1-2, señalada con el número 87.	Renta mínima semestral: 387,60 €
LOTE 50	Plaza de aparcamiento (standard) en sótano segundo del edificio sito en c/ Músico Martínez Coll, nº 1-2, señalada con el número 88.	Renta mínima semestral: 387,60 €
LOTE 51	Plaza de aparcamiento (standard) en sótano segundo del edificio sito en c/ Músico Martínez Coll, nº 1-2, señalada con el número 89.	Renta mínima semestral: 387,60 €
LOTE 52	Plaza de aparcamiento (standard) en sótano segundo del edificio sito en c/ Músico Martínez Coll, nº 1-2, señalada con el número 90.	Renta mínima semestral: 387,60 €
LOTE 53	Plaza de aparcamiento (standard) en sótano segundo del edificio sito en c/ Músico Martínez Coll, nº 1-2, señalada con el número 91.	Renta mínima semestral: 387,60 €
LOTE 54	Plaza de aparcamiento (standard) en sótano segundo del edificio sito en c/ Músico Martínez Coll, nº 1-2, señalada con el número 92.	Renta mínima semestral: 387,60 €
LOTE 55	Plaza de aparcamiento (standard) en sótano segundo del edificio sito en c/ Músico Martínez Coll, nº 1-2, señalada con el número 93.	Renta mínima semestral: 387,60 €
LOTE 56	Plaza de aparcamiento (standard) en sótano segundo del edificio sito en c/ Músico Martínez Coll, nº 1-2, señalada con el número 94.	Renta mínima semestral: 387,60 €
LOTE 57	Plaza de aparcamiento ("plaza persona con discapacidad") en sótano segundo del edificio sito en c/ Músico Martínez Coll, nº 1-2, señalada con el número 95.	Renta mínima semestral: 504,90 €
LOTE 58	Plaza de aparcamiento (standard) en sótano segundo del edificio sito en c/ Músico Martínez Coll, nº 1-2, señalada con el número 96.	Renta mínima semestral: 387,60 €
LOTE 59	Plaza de aparcamiento (standard) en sótano segundo del edificio sito en c/ Músico Martínez Coll, nº 1-2, señalada con el número 97.	Renta mínima semestral: 387,60 €
LOTE 60	Plaza de aparcamiento (standard) en sótano segundo del edificio sito en c/ Músico Martínez Coll, nº 1-2, señalada con el número 98.	Renta mínima semestral: 387,60 €
LOTE 61	Plaza de aparcamiento (standard) en sótano segundo del edificio sito en c/ Músico Martínez Coll, nº 1-2, señalada con el número 594.	Renta mínima semestral: 387,60 €
LOTE 62	Plaza de aparcamiento (standard) en sótano segundo del edificio sito en c/ Músico Martínez Coll, nº 1-2, señalada con el número 100.	Renta mínima semestral: 387,60 €
LOTE 63	Plaza de aparcamiento ("plaza persona con discapacidad") en sótano segundo del edificio sito en c/ Músico Martínez Coll, nº 1-2, señalada con el número 101.	Renta mínima semestral: 504,90 €



LOTE 64	Plaza de aparcamiento (standard) en sótano segundo del edificio sito en c/ Músico Martínez Coll, nº 1-2, señalada con el número 102.	Renta mínima semestral: 387,60 €
LOTE 65	Plaza de aparcamiento (standard) en sótano segundo del edificio sito en c/ Músico Martínez Coll, nº 1-2, señalada con el número 103.	Renta mínima semestral: 387,60 €
LOTE 66	Plaza de aparcamiento (standard) en sótano segundo del edificio sito en c/ Músico Martínez Coll, nº 1-2, señalada con el número 104.	Renta mínima semestral: 387,60 €
LOTE 67	Plaza de aparcamiento (standard) en sótano segundo del edificio sito en c/ Músico Martínez Coll, nº 1-2, señalada con el número 105.	Renta mínima semestral: 387,60 €
LOTE 68	Plaza de aparcamiento (standard) en sótano segundo del edificio sito en c/ Músico Martínez Coll, nº 1-2, señalada con el número 106.	Renta mínima semestral: 387,60 €
LOTE 69	Plaza de aparcamiento (pequeña) en sótano primero del edificio sito en c/ Marqués de San Juan, nº 32, señalada con el número 11.	Renta mínima semestral: 311,10 €
LOTE 70	Plaza de aparcamiento (pequeña) en sótano primero del edificio sito en c/ Marqués de San Juan, nº 32, señalada con el número 21.	Renta mínima semestral: 311,10 €
LOTE 71	Plaza de aparcamiento (standard) en sótano primero del edificio sito en c/ Marqués de San Juan, nº 32, señalada con el número 27, y trastero nº 11.	Renta mínima semestral: 821,10 € (392,7 € + 428,4 €)
LOTE 72	Plaza de aparcamiento (standard) en sótano primero del edificio sito en c/ Marqués de San Juan, nº 32, señalada con el número 46.	Renta mínima semestral: 392,70 €

València, 11 de mayo de 2026.—El titular de la Secretaría I, Manuel Latorre Hernández.

